

# Guía de acogida al paciente ingresado

Toda la información  
necesaria para una  
buena estancia en  
nuestro centro.

⊕ [www.csg.cat](http://www.csg.cat)





## **Guía de acogida al paciente ingresado**

# Bienvenida

Desde el Consorci Sanitari del Garraf queremos darles la bienvenida a nuestros centros.

El objetivo de esta Guía de Acogida es ofrecerles información útil sobre el funcionamiento de nuestros servicios e instalaciones con el fin de facilitarles la estancia.

El Consorci, que funciona desde el 1 de enero de 2009, gestiona los recursos de agudos, sociosanitarios y de rehabilitación del territorio, ubicados en el Hospital Residència Sant Camil, en el Hospital Sant Antoni Abat y en el Centro de Rehabilitación respectivamente.

Más de 1.000 profesionales cualificados trabajan día a día en nuestros centros para ofrecerles una atención integral y de calidad.

Nuestra misión es satisfacer con excelencia y de manera sostenible las necesidades sociales y de salud de las personas de nuestra área de influencia con un enfoque integral, dado que uno de nuestros valores es la orientación al cliente. Por este motivo, les agradeceremos que nos trasladen su opinión y sugerencias sobre nuestros servicios con tal de mejorar día a día nuestra labor asistencial.

# Nuestro centro

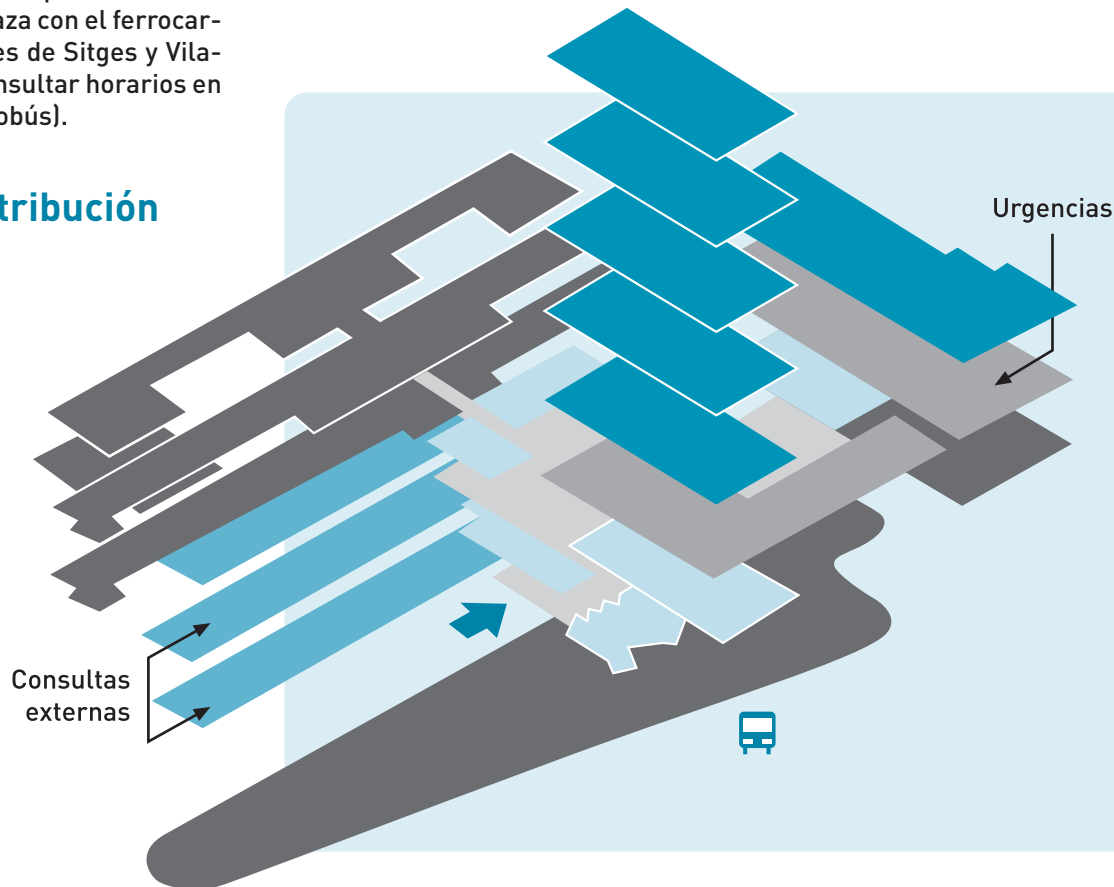
## Estamos en

Ronda Sant Camil s/n  
08810 Sant Pere de Ribes  
Tel. 93 896 00 25

## Cómo llegar

Autobús L72 que conecta Sitges, Sant Pere de Ribes, Les Roquetes i Vilanova i la Geltrú; y enlaza con el ferrocarril en las estaciones de Sitges y Vilanova i la Geltrú (consultar horarios en las paradas de autobús).

## Plano de distribución del centro



# Instalaciones

El Hospital cuenta con una superficie de 24.700 m<sup>2</sup> y un total de 320 camas, distribuidas entre hospitalización de agudos y sociosanitaria.

## Áreas de atención

Consultas Externas  
Curas Intensivas  
Cuidados Paliativos  
Hospital de Día Onco-Hematológico  
Larga Estancia  
Psicogeriatría  
Quirófanos  
Residencia  
Residencia Asistida  
Urgencias

## Áreas de soporte a la atención

Anatomía Patológica  
Banco de Sangre  
Diagnóstico por la Imagen  
Farmacia  
Fisioterapia  
Laboratorio  
Podología  
Psicología  
Terapia Ocupacional  
Trabajo Social

## Especialitats

Anestesiología i Reanimación /  
Clínica del Dolor  
Cardiología  
Cirugía General / Digestiva /  
Patología Mamaria  
Cirugía Maxilofacial  
Cirugía Ortopédica y  
Traumatología  
Cirugía Vascular  
Dermatología  
Digestivo  
Endocrinología  
Enfermedades Infecciosas  
Ginecología y Obstetricia  
Medicina Interna  
Nefrología  
Neumología  
Neurología  
Oftalmología  
Oncología  
Otorrinolaringología  
Pediatria / Endocrinología  
Pediátrica / Neumología  
Pediátrica  
Reumatología  
Urología



Bloque hospital



Servicios centrales



Bloque residencia



Bloque sociosanitario



Bloque general

# Ingresos y visitas

## Recepción

Para formalizar su ingreso deberá dirigirse al Servicio de Ingresos y Altas, situado en el vestíbulo principal y presentar el DNI y la Tarjeta Sanitaria o autorización de la entidad aseguradora o mutua. En el caso de que se trate de un ingreso urgente deberá aportar la documentación en Recepción, ubicada en el vestíbulo del Servicio de Urgencias.

Una vez finalizados los trámites de ingreso, le indicaremos cómo llegar a la habitación donde debe ingresar. Por su interés y seguridad, conviene que esté siempre localizable y que no salga de la planta sin la autorización expresa del personal de enfermería.

## Vestuario y objetos para la higiene personal

No podrá utilizar ropa de calle. Recuerde traer pijama o camisón, batas y zapatillas, además del neceser con cepillo de dientes, dentífrico, peine, jabón, maquinilla de afeitarse, etc. En el caso de ingreso en Residencia deberá traer la ropa marcada con su nombre y apellidos.



## Comidas

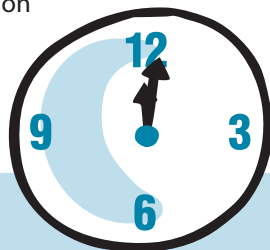
Los menús tienen en cuenta, en la medida de lo posible, sus preferencias y se adaptan de la mejor manera a sus necesidades.

**Desayuno: 9 horas**  
**Comida: 13 horas**  
**Merienda: 16 horas**  
**Cena: 19 horas**



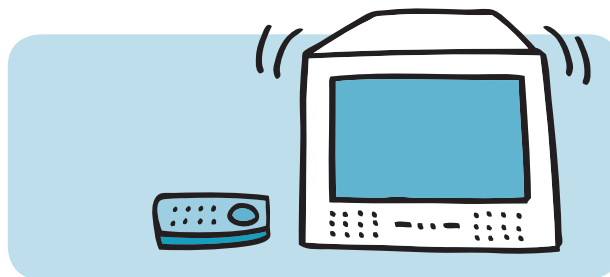
## Salidas

Puede salir de la Residencia con previa autorización de los responsables asistenciales.



## Visitas

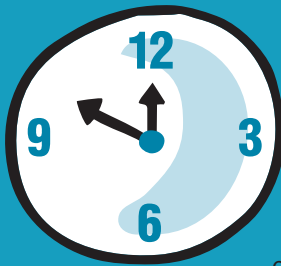
El horario de visitas es de 12 a 19 horas. Evite conversaciones en voz alta y los ruidos de radio o televisión.



Se recomienda que las visitas sean breves y es preferible que los niños no visiten a los enfermos. En cualquier caso, deberán ir acompañados siempre de un adulto responsable.

Pida a sus visitantes y a los profesionales que vayan a atenderle que se laven las manos con solución alcohólica antes de entrar y salir de la habitación. La higiene de manos es la medida más sencilla y eficaz para prevenir infecciones.

El horario de visitas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es de 12,30 a 13,30 horas y de 18,30 a 19,30 horas. El horario de visitas del Área de Residencia es de 9 a 19,30 horas.



## El alta

El médico le comunicará el alta con la antelación necesaria. La cama deberá de dejarse libre antes de las 12 horas en el caso de hospitalización y antes de las 10 horas en Residencia. Les rogamos puntualidad. En caso de no poder cumplir con este horario, avise a la enfermera de la unidad.

Antes de abandonar la habitación se le dará el informe de alta, que contiene un resumen de la evolución de su proceso y el tratamiento y recomendaciones que debe seguir.

Tenga en cuenta las indicaciones de los profesionales, pida la aclaración de cualquier duda antes de marcharse y no se olvide de recoger todas sus pertenencias.

Recuerde cumplimentar la encuesta que se le facilitó en el momento del ingreso y entréguela en el Servicio de Ingresos y Altas. Es muy importante conocer su opinión para mejorar entre todos la calidad de la asistencia.





## Certificados

Si necesita algún informe o certificado, solicítelo en la secretaría de la planta por la mañana.

## Voluntades anticipadas (o testamento vital)

Si quisiera formalizar en el momento de su ingreso el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y/o recibir información, diríjase al Servicio de Atención al Usuario o a su médico responsable. El DVA es un documento, que va dirigido al médico, en el que una persona mayor de edad, con capacidad suficiente y de manera libre, puede dejar expresadas instrucciones sobre su atención sanitaria por si llegara el momento en que por circunstancias físicas o psíquicas no pudiese expresar su voluntad.

## Otros servicios

### Atención al usuario

Desde el Servicio de Atención al Usuario se tramitan y gestionan sus opiniones, sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. Fuera del horario de atención puede depositarlas en los buzones situados en el vestíbulo.

#### Horario de atención:

9,30 a 14,30 horas de lunes a viernes

Telf. 93 811 65 06

atencionsuari@hrsantcamil.es

## La donación de sangre

El Banco de Sangre está ubicado en la planta entresuelo. El horario de extracción es de 10 a 19,30 horas los días laborables y de 9 a 14 horas los fines de semana y festivos.

## La atención religiosa

Si desea asistencia religiosa, la puede solicitar por medio del personal que le atiende o bien dirigirse al Servicio de Información o al Servicio de Atención al Usuario.

## Mediación sociocultural / Atención Social / Voluntariado

Si necesita información de cualquiera de estos servicios la puede solicitar en la unidad donde esté ingresado.

## Cafetería y Restaurante

Para no interferir en su proceso de atención, si usted está ingresado en hospitalización de agudos del Hospital Residència Sant Camil, no debería hacer uso.

#### Horario de cafetería:

- De 7,30 a 20 horas de lunes a viernes
- De 8,30 a 20 horas sábados, domingos y festivos

#### Horario del restaurante:

- Para comer de 14 a 15,30 horas
- Para cenar de 20 a 20,30 horas

## Teléfonos y Comunicaciones con el exterior

En su habitación dispone de teléfono. El horario de recepción de llamadas desde el exterior al teléfono de su habitación es de las 8 a las 21,30 horas.

Para llamar a una habitación del hospital deberá marcar el 93 896 00 25 y el número de extensión que corresponda precedido de un 1 (ejemplo: habitación 215=1215). Si quiere llamar a una habitación del Área Sociosanitaria o Residencia marque el 93 896 00 25 y el número de la habitación precedido de un 2 (ejemplo: habitación 414= 2414).

Dispone de teléfonos públicos en el vestíbulo principal y en el Servicio de Urgencias. Si tiene que mandar una carta, puede dejarla en la secretaría de la planta y desde ahí se llevará a correos. Encontrará un cajero automático en la fachada principal.

## Ascensores

Para facilitar el traslado de pacientes y la labor de los profesionales, les agradeceremos que sigan las indicaciones de los carteles que especifican cuáles son los ascensores para uso público y utilicen solamente éstos.



# Prevención de riesgos

Utilice correctamente las instalaciones y colabore para mantenerlas en buen estado por el bien de todos. Para su seguridad y para el ahorro energético, las ventanas deberán mantenerse cerradas. No se permite tener en las habitaciones macetas u otros recipientes que contengan tierra con el fin de evitar infecciones innecesarias.

## Fuego

El CSG dispone de un plan de autoprotección para casos de emergencia. Si detecta fuego o presencia cualquier incidente, solicite ayuda al personal y no se arriesgue actuando individualmente. En caso de emergencia, siga las instrucciones del personal y no utilice los ascensores ni el teléfono.



## No fumar

El CSG está adherido a la Xarxa Catalana d'Hospitals Lliures de Fum. De acuerdo con la ley (BOE 9-3-88) no está permitido fumar en los centros.

## Objetos de valor

Es recomendable no traer objetos de valor ni ningún otro efecto que no vaya a necesitar, ya que el hospital no se hace responsable. En el caso de que los traiga, los deberá dar a sus acompañantes. Solamente en el caso de que esto no fuera posible, los centros cuentan con una caja fuerte a su disposición.

## Confidencialidad

Todo el personal del centro está sujeto al deber de confidencialidad, secreto y protección de la intimidad del paciente, tal y como se recoge en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre. El paciente es el único titular del derecho a la información y se dará a los familiares la información que éste haya autorizado previamente. En ningún caso se facilitará por teléfono. Si necesitara copia de su documentación clínica, deberá de formalizar la petición a través del Servicio de Admisiones.



## Guía de acogida al paciente ingresado

Hospital Residència Sant Camil  
Ronda Sant Camil s/n  
08810 Sant Pere de Ribes  
Tel. 93 896 00 25  
Fax 93 896 12 87  
info@csg.cat  
www.csg.cat

Síguenos en 